



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 02 OCT. 2001

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Asociación de Empleados Públicos señor Hugo ELEM; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Presidencia, la colaboración para la organización de la fiesta de entrega de premios correspondientes a los torneos organizados por dicha asociación.

Que dicha fiesta la vienen llevando adelante desde hace varios años y reúne a toda la familia de la administración pública.

Que por ello esta Presidencia ha accedido a lo solicitado por la Asociación, por lo que corresponde abonar la factura "B" N° 0001-00000232 de Servicios Empresarios de Eduardo AST, por el importe de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) en concepto de la confección de folletería, afiches y tarjetas de invitación, para la Asociación de Empleados Públicos, con motivo de la realización de la Fiesta de la administración Pública.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR -en carácter de cortesía y adhesión- el pago de la factura "B" N°, 0001-00000232 por el importe de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) ,en concepto de la confección de folletería, afiches y tarjetas de invitación, para la Asociación de Empleados Públicos, con motivo de la realización de la Fiesta de la administración Pública, según lo solicitado en la nota presentada por el Presidente de la Asociación de Empleados Públicos, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR, Comunicar. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

272 / 01